

Inicio » Evaluación



f y in 🖨 🖂

A LA ATENCIÓN DE LAS ENTIDADES PRIVADAS QUE SE EVALÚAN POR PRIMERA VEZ

Como ampliación de la carta remitida el pasado día 24 de mayo, le informamos del mapa de las 14 obligaciones de publicidad activa de las entidades privadas subvencionadas que han sido emplazadas a declarar su transparencia, algunos ejemplos de buenos portales de transparencia de la evaluación anterior y algunas opciones de plataformas gratuitas para la creación de una página web de manera rápida y sencilla donde alojar el apartado de transparencia de la entidad:

(Pulse encima de cada apartado para desplegar el contenido)

Canaria y se resume en la siguiente tabla. Los contratos y convenios se refieren únicamente a los firmados con administraciones públicas.

	-	
Tipo de información	Categoría	Obligación
Institucional	Información general	Información general de la entidad: institucional, histórica, económica.
Organizativa	Estructura orgánica	Normativa aplicable a la entidad.
Organizativa	Estructura orgánica	Información relativa a las funciones y competencias, al objeto social o al fin fundacional de la entidad.
Organizativa	Estructura orgánica	Organigrama de la entidad
Económico- financiera	Información presupuestaria y contable	Cuentas anuales que deban rendirse por la entidad (balance, cuenta de resultado económico-patrimonial o cuenta de pérdidas y ganancias, memoria y, en su caso, liquidación del Presupuesto).
Económico- financiera	Información presupuestaria y contable	Informes de auditoría de cuentas y de fiscalización por los órganos de control externo. [En el caso de que la entidad no esté obligada a auditar sus cuentas, se recomienda especificar el porqué en el portal de transparencia]
		Denominación y objeto; duración, importe de licitación y de
Contratos	Contratos formalizados con entidades públicas	adjudicación, procedimiento utilizado, instrumentos a través de los que, en su caso, se haya publicitado; número de licitadores/ras participantes en el procedimientos e identidad de las personas o entidades a las que se adjudica el contrato. [Si no existen, indicarlo haciendo referencia al año evaluado, no dejar esta obligación en

		·
Contratos	Contratos formalizados	Datos estadísticos sobre el porcentaje en volumen presupuestario de contratos adjudicados a través de cada uno de los procedimientos previstos en la legislación de
	con entidades públicas	contratos del sector público. [Si no existen, indicarlo haciendo referencia al año evaluado, no dejar esta obligación en blanco]
Contratos	Contratos formalizados con entidades públicas	Modificaciones de los contratos formalizados. [Si no existen, indicarlo haciendo referencia al año evaluado, no dejar esta obligación en blanco]
Contratos	Relación de contratos resueltos con entidades públicas	Decisiones de desistimiento y renuncia de los contratos. [Si no existen, indicarlo haciendo referencia al año evaluado, no dejar esta obligación en blanco]
Contratos	Información trimestral de contratos menores	Relación de contratos menores: denominación y objeto; duración, importe de licitación y de adjudicación, procedimiento utilizado, instrumentos a través de los que, en su caso, se haya publicitado; número de licitadores/ras participantes en el procedimientos e identidad de las
	con entidades públicas	personas o entidades a las que se adjudica el contrato. [Si no existen, indicarlo haciendo referencia al año evaluado, no dejar esta obligación en blanco]
Convenios y encomiendas de gestión		Partes firmantes y denominación del convenio; objeto, con indicación de las actuaciones o actividades
	Convenios con entidades públicas	comprometidas; plazo y condiciones de vigencia; órganos o unidades encargadas de la ejecución y obligaciones económicas/financiación, con indicación de las cantidades que corresponden a cada una de las partes firmantes. [Si no existen, indicarlo haciendo referencia al año evaluado, no dejar esta obligación en blanco]
Convenice v	Convenios con	Modificaciones realizadas durante la vinencia: obieto v

Ayudas y subvenciones

Relación de ayudas y subvenciones concedidas Importe; objetivo o finalidad, y persona/entidad beneficiaria [o administración concedente en el caso de las entidades del artículo 3 de la Ley 12/2014, de 26 de diciembre, de transparencia y de acceso a la información pública de Canarias]. Además, las entidades citadas en el artículo 3 deberán publicar también lo siguiente:

Descripción de la finalidad y objetivos o logros alcanzados con la subvención o ayuda: Se referirá al proyecto concreto subvencionado o, en el caso ser genérica para el funcionamiento o sostenimiento de la entidad por problemas o crisis sobrevenidas, a la actividad de la propia organización que ha podido mantener en el tiempo por los efectos de la ayuda pública recibida.

+ OPCIONES DE PLATAFORMAS GRATUITAS Y SENCILLAS PARA CREAR UNA WEB

Consulta todos los resultados del ITCanarias 2020 aquí



Se puede descargar la Certificación Final Oficial de la evaluación 2020 a través de la aplicación T-Canaria. Para saber cómo hacerlo, se puede consultar el videotutorial nº13:

https://transparenciacanarias.org/evaluacion/videotutoriales/

Herramientas para facilitar la carga y remisión de la declaración de